



Señor,
ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
DISCOLMETS S.A.S.

Asunto: Respuesta Observaciones,

Se solicita amablemente a la entidad MODIFICAR el numeral 4.8. "Capacidad Financiera" de la siguiente manera: - Índice de liquidez: se establezca que sea mayor o igual a 2.6 - Nivel de endeudamiento: se establezca que sea menor o igual a 50%.

No se acepta la observación, toda vez que la E.S.E busca garantizar que los contratistas cuenten con la estabilidad económica suficiente para asumir los compromisos derivados del proceso contractual, minimizando riesgos para la entidad y asegurando la correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,

ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO
Líder Oficina financiera,
Red Salud Armenia E.S.E.


VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700



